



## TRÉVAGO

Aprobada inicialmente, por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2026, la “MEMORIA DE OBRA HIDRÁULICA. MEJORA DE CAPTACIÓN”, redactada por Ángel Millán de Miguel, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con un presupuesto de 12.126,97 euros, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales y sede electrónica para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. En caso de no presentarse se entenderá definitivamente aprobada.

Trévago, 12 de febrero de 2026. – La Alcaldesa, Natividad Sara Pérez Lázaro

417